gobiado por la presión social y el reproche ciudadano que cotidianamente restregaba en las calles sus promesas de campaña de no crear ni aumentar impuestos

Por Froylán Campos

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Agobiado por la presión social y el reproche ciudadano que cotidianamente restregaba en las calles sus promesas de campaña de no crear ni aumentar impuestos, el gobernador Guillermo Padrés Elías tomó la decisión de vetar el paquete fiscal del 2013 aprobado por el Congreso.

En un hecho inédito en la historia política de Sonora, el mandatario sorprendió a la comunidad con un mensaje transmitido por radio y televisión oficial en cadena estatal, y en el cual anunció su determinación de “dar marcha atrás” al cobro del controversial impuesto a la tenencia vehicular.

“Ha sido una decisión difícil y dolorosa, pero con hondo sentido de justicia. El gobierno requiere de más recursos para poder llevar mayores beneficios a la gente. Vamos a trabajar bajo esa misma premisa haciendo un reajuste en el gasto. Y para cumplir la palabra empeñada con los sonorenses, les informo que hemos hecho algunas observaciones a las leyes del presupuesto aprobado por el Honorable Congreso del Estado para que a su vez, en el ejercicio de sus atribuciones, puedan ser analizadas, dictaminadas y votadas en las próximas horas”, dijo Padrés Elías.

En las observaciones que hizo el gobernador del Estado a las leyes de Hacienda, Ingresos y Presupuesto de Ingresos, destaca fundamentalmente, su petición para que el impuesto del 3% a la tenencia vehicular -rebautizado en la LX Legislatura como Contribución al Fortalecimiento Municipal- continúe en tasa cero; es decir, que tampoco se cobre el próximo año.

Por lo que respecta a las demás cargas tributarias, éstas quedan sin cambios, lo mismo que los ajustes aprobados en los derechos y servicios que presta el gobierno. Asimismo, plantea modificaciones en el Presupuesto de Egresos: varias entidades públicas del Poder Ejecutivo sufrirán recortes en el gasto programado para el 2013 a fin de poder resarcir los casi 800 millones de pesos que recaudarían por concepto del tributo que pagarían los tenedores de vehículos. (¡Ay inocente palomita que te dejaste engañar!).